



INFORME DE TRAZABILIDAD
Expediente 2024/GCR_01/000017

Modificaciones presupuestarias

Expediente

Nº expediente: 2024/GCR_01/000017 Título: MC 22/2024. Generación de Crédito. LIQ El 04/2024. Modificaciones de Crédito 2024

Fecha de alta: 09/05/2024 13:04:33 Fase actual: GCR_01_FINALIZADO

Organismo: Modificaciones presupuestarias

Org. que envía: AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

Observaciones: INT/D/24/0441

Evolución

Fase: **EXPEDIENTE FINALIZADO**
Transición: **FINALIZAR EXPEDIENTE**
Desde: 15/05/2024 12:09:20 Hasta: -
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Fase: **EN TRAMITACIÓN**
Transición: **INICIAR LA INSTRUCCIÓN DEL EXPEDIENTE**
Desde: 09/05/2024 13:04:58 Hasta: 15/05/2024 12:09:20
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Fase: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Transición: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Desde: 09/05/2024 13:04:33 Hasta: 09/05/2024 13:04:58
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Documentos

Nombre	Nombre fichero	Fase
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	INT_D_24_0441_IND.doc	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	07 CGI OP 224100642.PDF	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	06 APRII OP 124100041.PDF	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
DT_RESOLUCION	DT_RESOL_04T3TES_fr a01630.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	04 INFORME DE INTERVENCIÓN MC 21_2024.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	03 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO MC 21_2024.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	02 20240423005 JUSTIFICANTE BANCARIO.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN



INFORME DE TRAZABILIDAD
Expediente 2024/GCR_01/000017

Modificaciones presupuestarias

GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	01 LIQUIDACION 04_2024 PRESENTADA POR LA CONCESIONARIA.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
--------------------------------	---	-----------------------

[** Este documento no es un pdf **]

CGI	UMBRETE							
C. Operación :2/00/060/0 CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS								
Nº Operación : 224100642			Nº Orden :		Nº Pago :		Área :	
Ejercicio : 2024			Fecha : 14/05/2024		Nº Operación Anulada :		Expediente : 2024/GCR_01/000017	
Nº Plurianual :			F. Orden :		F. Pago :		Factura :	
Registro FACE:								
Tercero :								
Endosatario :								
Banco Tercero :								
Tipo de Pago :								
Caja o Banco Pagador :								
Importe Total : 8.171,12 Base I.V.A. : 0,00 % I.V.A. : 0,00 I.V.A. : 0,00								
Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.	
24		32110	47910		0	8.171,12		
Nº Aplicaciones 1						Importe Total	8.171,12	
Nat.	Concepto	Descripción			Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes
Importe Total						0,00		
Importe Liquidado						8.171,12		
Importe en Letras : OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UNO EUROS CON DOCE CENTIMOS								
Explicación : MC 22/2024. Generación de Crédito. LIQ EI 04/2024. Modificaciones de Crédito 2024								
		INTERVENTOR/A		EL ALCALDE				
						N.I.F.		
Fecha: 14/05/2024		Fecha: 14/05/2024		Fecha: 14/05/2024		Fecha:		
Fecha de Impresión: 14/05/2024 11:05:09								

APRII		UMBRETE					
C. Operación :1/00/020/0		AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS					
Nº Operación : 124100041		Nº Orden :		Nº Pago :		Área :	
Ejercicio : 2024		Fecha : 14/05/2024		Nº Operación Anulada :		Expediente : 2024/GCR_01/000017	
F. Orden :		F. Pago :		Factura :			
Registro FACE:							
Tercero :							
Endosatario :							
Banco Tercero :				C.C. :			
Tipo de Pago :				Forma de Pago :			
Caja o Banco Pagador :				C.C. :			
Importe Total :		8.171,12		Base I.V.A. :		0,00 % I.V.A. : 0,00 I.V.A. : 0,00	
Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.
24			45030			8.171,12	
Nº Aplicaciones 1					Importe Total		8.171,12
Nat.	Concepto	Descripción		Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes
Importe Total					0,00		
Importe Liquidado					8.171,12		
Importe en Letras : OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UNO EUROS CON DOCE CENTIMOS							
Explicación : MC 22/2024. Generación de Crédito. LIQ EI 04/2024. Modificaciones de Crédito 2024							
Fecha: 14/05/2024		Fecha: 14/05/2024		Fecha: 14/05/2024		Fecha:	
INTERVENTOR/A		EL ALCALDE		N.I.F.			
Fecha de Impresión: 14/05/2024 11:03:23							

Código Seguro de Verificación	IV7X6LY53EB5JKZOSAWU4APTOI	Fecha	14/05/2024 11:32:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	DOLORES FERNANDEZ RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7X6LY53EB5JKZOSAWU4APTOI	Página	1/1



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 656/2024

Fecha Resolución: 14/05/2024

En Umbrete, el día arriba indicado, se dictó por el Sr. Primer Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, la siguiente Resolución:

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 21/2024. CGI. PLAZAS CONCERTADAS ESCUELA INFANTIL ABRIL 2024

La concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva ha comunicado el importe en concepto de compensación por las cantidades que dejan de abonar las familias sobre los precios de los servicios que disfrutaban como consecuencia de la gratuidad y de las bonificaciones articuladas a través del Programa de Ayuda a las Familias para el Fomento de la Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil correspondiente al mes de abril de 2024 que debe liquidar y transferir a este Ayuntamiento la Junta de Andalucía y que asciende al importe de 7.850,41 €.

Asimismo, el día 26 de abril de 2024 se han recibido en la Tesorería Municipal 320,71 euros correspondientes a la regularización de meses anteriores.

Considerando que según informa la Intervención, el expediente de modificación presupuestaria núm. 68/2023 se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo y 40, 41 y 42 del RD 500/90, de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Mediante Resolución de la Alcaldía 720/23, de 19 de junio, se efectuó a favor del Primer Teniente de Alcalde, la delegación genérica de las competencias en materia de economía y hacienda abarcando tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes, y la de gestionarlos en general, incluyendo la facultad de dictar actos administrativos que afecten a terceros. Esta delegación comprende las facultades atribuidas a la Alcaldía por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por todo ello, y de conformidad con lo previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en los artículos 40 y 43 a 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, **tengo a bien resolver,**

Primero.- Aprobar el expediente de Modificación de Créditos 21/2024 mediante la Generación de Créditos por un importe total de 8.171,12 euros financiados por nuevos ingresos en el mismo importe según el siguiente detalle:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	8.171,12 €
TOTAL GASTOS GENERADOS			8.171,12 €

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN

Código Seguro De Verificación:	aTUSpGSYHE54ubxgiAUVmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Garcia Guerrero	Firmado	14/05/2024 08:29:50
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aTUSpGSYHE54ubxgiAUVmA==		





AYUNTAMIENTO DE UMBRETE
TESORERIA
SERVICIOS GENERALES

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	8.171,12 €
TOTAL		8.171,12 €

Segundo.- Crear las partidas necesarias en el Presupuesto si las mismas no existiesen a la fecha.

Lo manda y firma el Sr. Primer Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, en Umbrete, a fecha de la firma electrónica.

El Delegado,
(firmado electrónicamente)
José García Guerrero

Código Seguro De Verificación:	aTUSpGSYHE54ubxgiAUVmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Garcia Guerrero	Firmado	14/05/2024 08:29:50
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aTUSpGSYHE54ubxgiAUVmA==		



INFORME DE INTERVENCIÓN

La Interventora que suscribe, de conformidad con los artículos 213 al 223 del Real Decreto Legislativo 2/2.004 de cinco de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los arts. 90 y ss. del R.D. 500/90, en concordancia con el art. 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (en lo sucesivo, TRLRHL), sobre Propuesta de Alcaldía para Modificación de Créditos por Generación de Ingresos de fecha 9 de mayo de 2024, con número de modificación presupuestaria 21/2024, expediente 2024/GCR_01/000017, emite el siguiente

INFORME:

Fundamentos de hecho:

La modificación propuesta es la siguiente:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	8.171,12 €
TOTAL GASTOS GENERADOS			8.171,12 €

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	8.171,12 €
TOTAL		8.171,12 €

Fundamentos de derecho:

De conformidad con el art. 177 del texto refundido de la L.R.H.L aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2.004; arts. 34, 35, 36, 37 y 38 del R.D. 500/90 y base de ejecución número 12 del Presupuesto en vigor, así como vista la consignación actual en las partidas de ingresos y gastos correspondientes, el expediente se informa favorablemente, habiéndose recibido con fecha de 7 de mayo de 2024 comunicado de la concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva del importe correspondiente al mes de abril de 2024, 7.850,41 euros, así como el ingreso por la regularización de meses anteriores por importe de 320,71 euros, recibido el 26 de abril de 2024, en total 8.171,12 euros, por las plazas subvencionadas en la Escuela Infantil Maestra Araceli Silva.

Cabe señalar que la modificación presupuestaria a realizar no supone alteración en el estado actual de estabilidad presupuestaria, ni respecto de la regla de gasto.

En Umbrete, a la fecha de la firma

VºBº, EL CONCEJAL DELEGADO,

LA INTERVENTORA,

Código Seguro de Verificación	IV7X63ITMDXJZXN6RUYQJ7RFEM	Fecha	10/05/2024 09:27:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO		
Firmante	DOLORES FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7X63ITMDXJZXN6RUYQJ7RFEM	Página	1/1



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA

De conformidad con la base de ejecución número 11 del vigente Presupuesto Municipal, propongo se realicen las siguientes modificaciones presupuestarias:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	8.171,12 €
TOTAL GASTOS GENERADOS			8.171,12 €

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	8.171,12 €
TOTAL		8.171,12 €

Por los siguientes motivos:

Dotar de consignación presupuestaria suficiente la partida correspondiente como consecuencia de haberse comunicado por la concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva el importe que en concepto de compensación por las cantidades que dejan de abonar las familias sobre los precios de los servicios que disfrutaban como consecuencia de la gratuidad y de las bonificaciones articuladas a través del Programa de Ayuda a las Familias para el Fomento de la Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil correspondiente al mes de abril de 2024, por importe de 7.850,41 euros, así como por la regularización de meses anteriores por importe de 320,71 euros, en total 8.171,12 euros.

En Umbrete, a fecha de la firma.
El Concejal Delegado de Hacienda,

Código Seguro de Verificación	IV7X63K6AFNYKTV6SQVWEUK7MI	Fecha	09/05/2024 14:01:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7X63K6AFNYKTV6SQVWEUK7MI	Página	1/1



Titulares de la Cuenta

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

▶ OFICINA			▶ TELÉFONO	▶ F. EMISIÓN
UMBRETE			955715060	25-04-2024
▶ CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)				
Entidad	Oficina	DC	Núm. de Cuenta	IBAN: ES243187010597*****8025
3187	0105	97	*****8025	

Estimado cliente:

Nos es grato comunicarle que hemos abonado en su cuenta, el importe de la transferencia indicada.

Ordenante		Entidad Origen	Sucursal	Beneficiario	
JUNTA DE ANDALUCIA		0049	6726	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	
Referencia	Fecha Valor	Nº. Transf.	Tipo de Operación		▶ Importe
004918616320027967 7	26-04-2024	4616114954	TRANSFERENCIAS		320,71

Concepto : 77817523J 41016978-E.I. MAESTRA ARA 2113 0190326330 2024 Agencia Publica Andaluza de Educacion

BIC Ord: BSCHESMMXXX Entidad BIC: 1

Ref. Ordenante: 01-100002014365292024

*** Importes expresados en euros.**



AYUNTAMIENTO DE UMBRETE
ENTRADA
07/05/2024 13:47
4158

**MOM EDUCATIONAL SERVICES SL.
ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL ARACELI DE SILVA
LIQUIDACIÓN ABRIL DEL 2024**

Umbrete a 07 de mayo del 2024

Se informa al Ayuntamiento de Umbrete de los datos económicos y de la ocupación durante el mes cerrado y que se indica en el encabezado.

Para ello lo exponemos en el siguiente recuadro:

Concepto	Totales
Aportación por bonificaciones de la JJAA	7.850,41€

Una vez expuestos los datos, sale un saldo a abonar por el Ayuntamiento por un porte de:

7.850,41 €

A este documento se adjunta la liquidación, que aporta la Junta de Andalucía, donde se podrá comprobar los datos expuestos en la tabla anterior.



Macarena Ortega Mancebo
Mom Educational Services SL..

Código Seguro de Verificación	IV7X6QCJZUJJ72Z5UEWNIIS7KI	Fecha	07/05/2024 13:46:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ESPERANZA MACARENA ORTEGA MANCEBO		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7X6QCJZUJJ72Z5UEWNIIS7KI	Página	1/1

